

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXV — N.º 7832. — TELÉFONO, 266 — SAN SEBASTIÁN, DOMINGO 1 DE ENERO DE 1922 — PRÍNCIPE, 3. — FRANQUEO CONCERTADO

El dulcísimo nombre de Jesús

1921

SECCIÓN FORAL

Excelencia de la Constitución Vasca Todos unos en su defensa.

Los nombres que impone Dios, no pueden ser vacíos: tienen que encerrar en toda la plenitud el significado del objetivo denominado. De esto se deduce que el Nombre de Jesús impuesto por Dios al Verbo encarnado y nacido en Belén, significa todo cuanto se encierra en la vida, obras y milagros del divino Salvador. Es, por consiguiente, tan precioso como el Verbo humanado.

En nuestras angustias, tribulaciones, enfermedades y contratiempos todo lo llena de consuelo, alivia y remedia el dulcísimo Nombre de Jesús. En las dificultades para la oración, en las sequelas, en las tentaciones, calumnias, persecuciones, tristezas y sufrimientos la palabra Jesús es nuestro primero y último remedio y defensa. En tales casos el Nombre de Jesús llena y satisface nuestra boca y nuestro corazón, y no sabemos repetir y decir millares de veces mas que ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Jesús!

Y concretando más el argumento, el dulcísimo Nombre de Jesús es aliento de los que desfallecen. Si por la tibieza o frialdad, de espíritu caes de ánimo, Jesús te enervorizará y te sacará de la indolencia y pereza, porque robustece las virtudes, vivifica las buenas costumbres, fomenta los castos pensamientos y repara los sentidos fatigados.

El dulcísimo Nombre de Jesús es dulzura de los que meditan. No sólo ilumina este Nombre el entendimiento para la oración, sino que es comida sabrosísima y óleo que cura todas las penas. Es miel para la boca y melodía para el oído. No hay delicia comparable al Nombre de Jesús para el alma que medita.

El Nombre de Jesús es suavidad de los contemplativos. Es aquel melífero maná; pan celestial que contiene toda clase de dulzuras y deleites en las purificaciones activas y pasivas que en la vida contemplativa tienen lugar para unirse con Dios. Cuanto más profundamente se ama y se pronuncia el Nombre de Jesús, tanto más se eleva para unirse con Dios.

El Nombre de Jesús es la gloria de los justos. El Real Profeta dice: *Se gloriarán en tí, los que aman tu Nombre*; esto es; por Jesús será toda alma beatificada, y semejante a Dios Trino en sus potencias, estará a El perfectamente unida, y plenamente satisfecha de gloria.

El Nombre de Jesús está sobre todo nombre, y tal es el imperio que ejerce, que al oír el santísimo y dulce Nombre de Jesús, *omne genu fletatur*, se arrodilla toda criatura en el cielo, en la tierra y en el infierno. Basta decir Jesús, para que huyan precipitadamente todos los espíritus malignos, y sienta el alma un gran consuelo y santa alegría en la vida y en la hora de la muerte.

El gran apóstol de este suavísimo y potentísimo Nombre, San Bernardino de Sena, fué llamado el anticristo, denunciado a los tribunales y encerrado en la cárcel, porque profesaba el culto del dulce Nombre de Jesús por medio del monograma J H S. De este modo su triunfo fué más colosal ante el Soberano Pontífice, y fundó en Roma la iglesia de Jesús con el monograma J H S al frontispicio. El ínclito vascongado San Ignacio de Loyola se estableció en esta iglesia de Jesús, cedida por los franciscanos y de ella salió la conspicua Compañía de Jesús, que con el monograma de San Bernardino de Sena ha trabajado tanto a mayor gloria de Dios.

FR. ANDRÉS DE OCERIN-JAUREGUL.

Ayer, a media noche, expiró el año 1921. Su existencia ha pasado ya a los dominios de la Historia. Ha muerto agobiado bajo la pesadumbre de una vida llena de desdichas y dolores. Su paso, en el transcurso del tiempo, no ha podido ser más funesto para España. La memoria de su vida, irá asociada al recuerdo de los días trágicos de nuestra Patria.

Herederio de un vil patrimonio de codicias, errores, torpezas y bajas pasiones, cúpole la desgracia de ser testigo de la catástrofe más horrenda que registra nuestra historia contemporánea. Durante su reinado, tuvo lugar la nota de Africa, en que millares de hermanos nuestros, sucumbieron víctimas de la traición y torpeza de una política funesta. El presencié cómo millares de hogares españoles lloraron la pérdida del ser querido. El contemplé cómo innumerables compatriotas nuestros sufrieron los martirios de la barbarie riñeña que trocó el solar africano en inmenso cementerio. El vió el espectáculo de la despedida triste y penosa de la juventud española hacia el campo de la hiel...

¡Funesto 1921! Tu nombre será evocado como símbolo de tragedia y muerte. Y el dolor y las lágrimas de la madres españolas, caerán sobre ti como testimonio de maldición.

El fatídico año que acaba de morir, ha puesto de relieve, los frutos de ese espíritu liberal que se ha infiltrado en el organismo de España y le va asfixiando lenta y dolorosamente. El desastre de Marruecos es la obra del Estado liberal.

En el orden moral, el año muerto representa el resultado de un sistema sin Dios, en que el odio es norma y el crimen justicia. Testimonio evidente, el asesinato del señor Daló. ...

En la esfera moral, el año 1921, encarna la relajación de las buenas costumbres públicas; el enervamiento del espíritu de ciudadanía; la exaltación de todas las codicias y pasiones malvadas.

Esta es la triste herencia que recoge el año entrante. Hagamos un acto de contrición. Lloremos nuestros pecados.

Renovemos nuestros buenos propósitos. Y, sobre todo, pidamos el auxilio de Dios. Sino queremos que arrastrados por la corriente del Tiempo lleguemos a perder de vista el faro de la Verdad y nos sumamos en el estado de vileza y abyección de las naciones caídas.

ALDAZ.

En la iglesia de los PP. Jesuitas

SOLEMNE ITE DEUM

Como oportunamente habíamos anunciado, se celebraron a las seis y media de la tarde de ayer solemnes cultos en la iglesia del Sagrado Corazón.

Si guiendo la costumbre de años anteriores se cantó un solemne Ite Deum.

El Rdo. P. Arechavaleta, que ha predicado con gran elocuencia los sermones del solemne octavario al Niño Jesús, pronunció un elocuente sermón sobre la gratitud que debemos a Dios por los beneficios recibidos durante el año que ayer terminó.

El precioso templo estaba adornado con exquisito gusto y la concurrencia de fieles fué enorme.

A nuestros suscriptores

Habiendo llegado la época de renovación de suscripciones, rogamos a nuestros suscriptores que durante los días que restan del actual mes de Enero, se pongan al corriente, para evitarlos el tener que girar contra ellos.

Al propio tiempo, ponemos en su conocimiento que el precio de suscripción es de 24 pesetas anuales.

La juventud católica española

Una Circular del Cardenal Primado

El Cardenal Primado ha dirigido a los Prelados españoles una interesante carta circular que transcribimos por su importancia:

“En el Congreso Internacional de las Juventudes Católicas celebrado en Roma en el mes de Septiembre último, tuvieron representación algunas Juventudes católicas españolas, pero no “La Juventud Católica Española” porque ésta no tiene organización en nuestra España.

Esto causó allí alguna extrañeza, y hablando con el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad me hizo alguna indicación para que me dirija a todos los Prelados, sin perjuicio de que él lo haría también oportunamente, proponiéndoles lo siguiente:

Parece llegado el momento de que pueda contarse en España con una juventud que, como en los agitados días de la revolución del 68 y en el período que subsiguiera, actúe fructífera y gloriosamente, en bien de la Iglesia y de la Patria.

Por otra parte, en Roma se excitó a los representantes de la juventud española a que procurasen la constitución de un organismo confederal en el que nuestros jóvenes católicos estuvieran asociados nacionalmente, y, mediante el cual, formarían después en la Internacional de Juventudes católicas.

Según este pensamiento, se pretende que las Asociaciones locales, en otros países integradas no solamente por jóvenes intelectuales, sino también por menestrales y campesinos, se federen por diócesis, agrupándose las Federaciones diocesanas en una gran Confederación nacional. Cada Asociación habrá de tener un consiliario sacerdote; se nombrará otro para la Federación diocesana, y por último,

se designará el que lleve el nombre de consiliario de la Juventud Católica.

El fin de la Juventud Católica Española será formar para la Iglesia y para la Patria un núcleo escogido de jóvenes creyentes, virtuosos, cultos y perfectamente organizados. De esta suerte se perfeccionaría la actuación educadora de la familia y de la escuela. Porque la juventud en nuestros días recibe en universidades, institutos, academias, etc., una educación literaria, científica, técnica y profesional más o menos intensa; pero si paralelamente no se la instruye y educa en sentido católico, sus convicciones, sentimientos y prácticas religiosas no podrán resistir los embates de la mala Prensa periódica, de los libros racionalistas y ateos, del teatro inmoral y de todo el conjunto de peligros que ofrece la actual sociedad.

De este modo, tendríamos siempre dispuesta una juventud que por su piedad, por sus ejemplos y por su activa participación en las obras de propaganda y de caridad, buena Prensa, labor social, etc., podría prestar señalados servicios a la Religión y a la Patria.

Estas son las razones que aconsejan el resurgimiento de la Juventud Católica Española.

Si vuestra excelencia las considera de algún valor y presta su asentimiento al proyecto, le ruego se sirva manifestarlo para que en su realización se le dé forma acomodada a las necesidades del momento presente.

Sírvase vuestra excelencia dispensar me esta nueva molestia que le propongo y queda suyo afectísimo hermano y amigo que le besa la mano.

† Enrique, Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Toledo.

LA CONSTANCIA es el único diario local que no publica los anuncios del Gran Casino y demás centros similares.

terio fuese declarado dogma por el gran Pontífice Pío IX el 8 de Diciembre de 1854. Porque nuestros antepasados no consentían que en Guipúzcoa morasen ni se acercaran gentes que pudieran ser un peligro para nuestra fé, ó un ultraje á nuestras creencias, puesto que nuestro principal timbre de gloria lo cifrábamos, en llamarnos y ser prácticamente, antes que vascos, hijos sumisos de Dios y de su Iglesia nuestra madre; católicos, apostólicos, romanos.

Con estos antecedentes, ¿habrá vasco capaz de rendir, humillar, ni siquiera enfundar nuestro sacratísimo lema Dios, Jaungoikua, haciendo caso omiso de él? Si este tal existiera, sería un traidor, un vasco renegado, un enemigo de los fueros, puesto que estos sin la savia de la Religión de Cristo, no pueden subsistir, son letra muerta.

Bien se percató de ello, aquel funesto político que en vida se llamó D. Antonio Cánovas del Castillo, y á quien Dios habrá juzgado, el que para facilitar su obra demoleadora foral, puso grandísimo empeño en des-cristianizar el país, bien seguro que cuando lo hubiera conseguido, se habrían derrumbado con estrépito los baluartes más firmes en que se apoyaba el Fuero.

Lejos, muy lejos de nosotros, enfrentados completamente, quienes llamándose vascos y defensores de nuestra absoluta reintegración foral, se presentan en el palenque de la lucha sin tremolar valientemente y con gallardía vasca, nuestro sacratísimo y venerabilísimo lema ¡Dios!

En general puede afirmarse, que unos mismos son los principios en que descansan los Fueros de las tres Provincias Vascongadas; y ello es más que natural, por ser unas mismas las necesidades que tenían que satisfacer, una nuestra fisonomía moral y material, uno mismo el carácter que está sellando nuestra hermandad. Sería preciso cerrar los ojos á la evidencia, para no descubrir esa unidad de raza, pueblo y familia. Sus instituciones por tanto habían de ser efecto de las mismas causas, manifestaciones de la misma razón de ser, fruto de un mismo espíritu, hijas de exigencias parecidas, de idéntico plan, y de un mismo fin. Son pues á estos efectos unas las tres Provincias Vascongadas. ¿Qué muchos porcias Vascongadas. ¿Qué muchos por tanto, que seamos todos unos en la defensa común, de nuestros sacratísimos derechos, no por vulnerados, desconocidos y atropellados, menos indiscutibles é inviolables?

J.

En el Gobierno civil

DOS DETENIDOS

La brigada de Investigación Criminal detuvo ayer en el Muelle a dos jóvenes llamados Angel Alonso Mardones y Rafael Guisado Gastón, autores de varios robos, entre ellos de uno cometido hace unos meses en un comercio de la Plaza de la Constitución. Los “cacos” fueron puestos a disposición del Juzgado.

CADÁVER IDENTIFICADO

Comunicaron de Irún que el cadáver que apareció en la vía terca de Amute, ha sido identificado. Se trata de Emilio Urdazgoitia González, natural de Segura y de 48 años de edad.

LEA USTED

El Siglo Futuro